

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5552.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 31 DE ENERO DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

La Gaceta del 29 publica un decreto de la presidencia del Consejo, nombrando gobernador, en comision, de la provincia de Burgos, á D. Carlos Massa Sanguinetti, que lo ha sido de Málaga.

Por decreto del ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que durante la ausencia, para asuntos del servicio, del director general de Correos D. Eusebio Asquerino, se encargue de la direccion de dicho ramo el que lo es de Telégrafos D. Venancio Gonzalez.

Se ha dispuesto que se dé curso sin recargo alguno á la correspondencia que reciban los individuos del ejército que forman parte del ejército expedicionario á Cuba.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en la *Correspondencia* del 29: «Hoy ha estado á conferenciar con el presidente del Consejo de ministros una comision del comité central republicano, compuesta de los Sres. Soru, Castelar, Moreno, representante de Burgos; Jimenez, secretario del comité de la misma ciudad; y Zabalza, de las provincias Vascongadas.

El objeto de esta comision, por acuerdo tomado por dicho comité anoche, ha sido pedir al gobierno la completa separacion de la Iglesia y el Estado, energia contra los asesinos del gobernador de Burgos y contra todos los reaccionarios, sin coartar en nada las garantías santificadas por el principio de libertad, y que se den armas á todos los liberales de Burgos y las provincias vascas, á fin de que puedan contrarrestar el furor de las banderas carlistas y reaccionarias.

El señor duque de la Torre ha contestado que la cuestion de libertad de cultos será llevada inmediatamente á las Cortes, que se procederá con toda actividad y energia en el asunto de Burgos, que se nombran autoridades muy liberales para que su influjo sea en caso necesario todo lo eficaz que debe desearse, y que en efecto se aumentará y organizará debidamente la fuerza ciudadana. Las esplicaciones del presidente del Consejo parecen que han complacido á la comision.

Ha sido indultado por el gobierno provisional de la pena de muerte Modesto Martin Maestro, procesado por delito de homicidio en el juzgado de Orgaz, por cuyo tribunal fué condenado á la última pena, habiéndose sido esta confirmada por la audiencia de aquel territorio.

El señor arzobispo de Burgos se halla detenido en su palacio, por au to del juzgado que instruye la causa.

El coronel Sr. Araoz, ayudante del general Caballero de Rodas, continúa de alguna gravedad á consecuencia del balazo que recibió en la cabeza.

Ha llegado á Paris el príncipe de Girgenti, tomando habitacion en una fonda próxima á la del Palacio Real. Este viaje, segun el *Gaulois*, desmiente los rumores que habian corrido de una expedicion destinada á colocar dicho príncipe en el trono de Maximiliano.

El gobernador militar de Málaga, don Jorge Thomas, ha tomado posesion de aquel cargo.

Dicen de Madrid: Ha sido indultado de la última pena el reo Antonio Rodriguez Alexandre, autor confeso y convicto del homicidio perpetrado hace algun tiempo en la persona de una jóven llamada Estefania, con quien sostenia relaciones amorosas. El desgraciado Antonio fué puesto ayer en capilla en Burgos y mañana debia cumplirse la sentencia. En la madrugada de hoy se recibió en la audiencia de aquel punto el telegrama del gobierno provisional comunicando el indulto.

Dice un periódico de Madrid: Sabemos que en el proyecto de Constitucion que presentará el gobierno á la Asamblea Constituyente, se consigna la libertad completa de todos los españoles de profesar la religion que tengan por conveniente, y de establecer los edificios para el culto con la sola sujecion á las leyes de policia urbana.

El jueves último por la noche una música de Santander intentó dar una serenata al electo diputado de aquella capital, D. Benito Otero Rosillo. Entre la concurrencia hubo algunos que dirigieron insultos á los músicos y éstos á aquellos, dando por resultado la disolucion de la música, con pérdida de instrumentos. La presencia de algunos individuos de aquel comité republicano, dice un periódico republicano tambien, logró restablecer el orden, apaciguando los ánimos de aquellos.

La *Verdad* de Valencia del martes dice: «Anteayer á las nueve de la mañana se presentó un ayudante de campo del Excmo. señor capitán general en casa del capitán de infanteria D. Manuel Gasset, ordenándole que le siguiese y conduciéndole á la prevencion del cuartel de Santo Domingo, donde quedó arrestado hasta ayer á la una, que fué embarcado en un buque de vapor que deba haberlo conducido á Palma de Mallorca, de orden superior.»

En la *Correspondencia* del 28 leemos lo que sigue: Los que se complacen en difundir no-

ticias alarmantes y notoriamente falsas no descansan en sus descabellados propósitos.

Hoy se ha hablado mucho en Madrid de un párrafo de un periódico de Valladolid, en que da cuenta de la circulacion en la capital de Castilla, la Vieja de los siguientes rumores:

- 1.º Que el ministro de la Guerra habia salido para Francia á arreglar la cuestion de candidatura al trono;
- 2.º Que el duque de Montpensier habia entrado en Madrid;
- 3.º Que la republica se habia proclamado á las doce del dia;
- 4.º Que se habia decretado la libertad de cultos, y
- 5.º Que habia pasado por Valladolid Carlos VII.»

Noticias de esta clase no necesitan mas que su reproduccion para tener lo que merecen.

Parece que el ayuntamiento de Alfaro ha renunciado á su cargo, por no prestarse á pagar la nueva cuota de contribucion personal.

El 29 se ha recibido en Madrid un telegrama particular de Cuba en que se dice que está completamente restablecida la tranquilidad en la capital, que las noticias de fuera son muy satisfactorias y que el comercio y los negocios se han reanimado.

El 28 á las cuatro de la tarde salió de Barcelona el vapor *Isla de Cuba*, de la empresa trasatlántica, con 70 oficiales y 1040 soldados. En el momento de embarcarse llegó por el telégrafo una cariñosa despedida del director general del arma á los valientes de Baza, que fué acogida con entusiasmo, y contestada calorosamente con saludos á España, al gobierno provisional y al valiente ejército.

A las dos de la tarde se dió á la mar en Alicante el vapor *Santander*, de la misma empresa, con 68 oficiales, 45 sargentos, 990 soldados y dos señoras.

«Dios conceda una feliz navegacion á los valientes hijos de España que van á Cuba á sostener la integridad del territorio y el honor de la bandera!»

En su viaje de Madrid á Florencia, el general Cialdini ha permanecido tres dias en Paris, teniendo muchas entrevistas con el representante de Italia, señor Nigra, y haciendo una visita al señor Olózaga.

El *International* de Londres publica un despacho de Florencia que dice así: «Se asegura que el duque de Aosta acaba de declarar que no aceptará la corona de España si se la ofrecen.»

Segun el plano del templo protestante que va á construirse en Madrid, en la parte posterior del edificio habrá una escuela de niños y otra de niñas para instruccion de los hijos extranjeros protestantes.

Un periódico ha dicho y otros han repetido que se iba á modificar el ministerio. La *Iberia* contestando á aquella indicacion dice hoy:

Los individuos que forman hoy el gobierno provisional se presentarán todos ante la asamblea Constituyente á dar cuenta de sus actos y á recibir el veredicto de la Cámara.

En el *Diario de Tarragona* leemos lo siguiente:

«Se nos ha referido que avisados los carabineros de que algunos contrabandistas de un pueblo de esta provincia, debian entrar en el mismo unos bultos de contrabando, se situaron en un punto conveniente á fin de impedirlo, y que al hacerlo, fueron hostilizados por los contrabandistas, de cuyo choque resultó muerto uno de ellos, resultando despues de reconocido el cadáver que era el alcalde de aquella poblacion.»

El 25 salió de Cádiz con rumbo á la Habana, la urca *Trinidad*, con 30 guardias marinos que van á hacer un viaje de instruccion. Desde Cuba se dirigirán á los Estados Unidos é Inglaterra.

Una comision de la *Sociedad abolicionista española*, compuesta de los señores Labra, Vizcarrondo y Delgado Jugo, se presentó el 27 al presidente del gobierno provisional para pedirle que se cumpliera el acuerdo de la junta revolucionaria de Madrid, y decretara la libertad de todos los niños nacidos de madre esclava, desde el 19 de setiembre, dia en que se inauguró el alzamiento nacional, á reserva de que las Cortes Constituyentes resuelvan sobre la abolicion inmediata de la esclavitud.

Los comisionados hicieron presente al general Serrano las razones en que se apoya la peticion, y pidió al mismo tiempo que se declarase piratería la trata, como lo han hecho todas las naciones de Europa.

El Duque de la Torre conferenció largamente con los comisionados, haciéndoles presente que sus opiniones sobre la esclavitud son sobrado conocidas, habiéndose hecho públicas en el Senado y en sus informes á los gobiernos pasados. Que él desea como el que más ver desaparezca la esclavitud, y que inmediatamente la aboliria si no tuviese en cuenta los muchos intereses que van ligados con la esclavitud, y que merecen armonizarse con las exigencias de la civilizacion y los principios de la revolucion, añadiendo que estando tan cerca el momento de abrirse las Cortes, y tratándose de una cuestion tan delicada, debia dejarse á los representantes de la nacion resolver el problema cuya solucion no duda que será favorable á la causa que la sociedad abolicionista viene defendiendo tan constante y con tan generosa actividad.

Los comisionados se retiraron satisfechos.

Dice el *Diario de Barcelona*: En cumplimiento de una disposicion emanada del gobierno, se presentó en la santa iglesia catedral el señor gobernador de la provincia, reconoció la magnífica custodia que se conserva en la sacristia y algunas otras alhajas, y dispuso que se cerrasen y sellasen, dejando en la misma como guardias de vista dos guardias civiles, pasando acto continuo á cerrar y sellar los dos archivos. La referida custodia es de gran mérito artístico y contiene algunas alhajas de verdadera importancia histórica, aunque su valor intrínseco no sea tanto como vulgarmente se dice. Esta medida produjo gran sensacion en el público.

El lunes á primera hora de la mañana se intimó á las religiosas del convento de Montesión que abandonasen inmediatamente su morada ó se redujesen á quedar encerradas en una pequeña parte de la misma, entrando en seguida una brigada de operarios y muchas otras personas, empezando aquellos los primeros trabajos necesarios para habilitar el edificio para cuartel del batallon franco; en tanto que las religiosas, atribuladas y confundidas entre la multitud que las rodeaba, empezaron á desalojar dicha parte del convento, de los varios cuadros, muebles y efectos que contenia. Se nos dijo, si la comunidad se trasladaba al monasterio de los Angeles, pero tambien oimos asegurar que ayer á última hora de la tarde permanecian aun en su antiguo recinto.

El *Pensamiento Español* dice que los señores D. Francisco y D. Ciriaco Villoslada fueron conducidos á la cárcel despues de notificarles el siguiente auto:

«Resultando de las anteriores diligencias méritos suficientes para considerar á D. Francisco y D. Ciriaco Navarro y Villoslada autores del delito de desacato grave al gobierno de la nacion, mediante á las imputaciones altamente injuriosas y calumniosas que contiene el preámbulo que precede á la circular del ministerio de Fomento que lleva por epigrafe: «Una parodia», y aparece publicado en el número de ayer del periódico titulado el *Pensamiento Español*, unido á estas actuaciones se decreta la prision comunicada de los indicados D. Francisco y don Ciriaco Navarro Villoslada, á quienes se hará saber. Lo mandó y firma el señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio en Madrid á veinte y seis de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Susbielas.—Pedro Mariano de Benito.—Benito.

En el próximo correo debe llegar á España, procedente de la Habana, el primer actor D. José Valero. Le acompañan la señora Cairon y los actores Sres. Montijano y Navarro.

(496)

Este rechazó con desden el casco, diciendo al monarca:

—«Yo estais herido y yo no lo estoy, de suerte que no nos hallamos en igualdad de circunstancias. ¿Para qué pues, corregir el destino de las batallas?»

—«De ningún modo, replicó el bernés, tomad vuestro casco ó no acepto el combate.»

—«¿Tendreis quizá miedo? preguntó con irónica burla el soberbio D. Rodrigo.»

Esta palabra hizo sonrojarse al rey. Todo el orgullo de su noble progenie subió á su frente, brillaron sus ojos, y exclamó:

—«Manos á la obra! que no me faltará algun sitio donde heriros sin que esté á descubierto.»

Y se reanudó la lucha ante los ojos de Gontran y Bavolet consternados, en medio de las dos tropas inmóviles, y al ruido de la lejana mosquetería empeñada entre realistas y partidarios de la Liga. De repente subió una bala que partía de lejos y que no salió

(497)

de la pistola de ningún hidalgo, sino del arcabuz de un soldado de Mayenne, yendo á alcanzar al pecho del caballo de D. Rodrigo, que cayó arrastrando á su caballero; pero este se levantó rápidamente y se presentó ante su adversario con la espada en una mano, y la daga en la otra, desafiándolo siempre, á pesar de aquella nueva inferioridad que le imponia la suerte, y cuidándose muy poco de la desventaja que le resultaba de continuar á pie el combate con un ginete.

Pero el rey no quiso prevalecer de este nuevo favor del acaso; echó pie á tierra y se encontró frente á frente de su contrario.

D. Rodrigo tiró la daga y lo mismo hizo Enrique IV.

Entonces ya no fué un combate de caballeros de la edad media, sino un duelo moderno, un duelo de hidalgos vestidos de seda y con la camisa flotante, una lucha de sábia y verdadera esgrima, con todas las reglas del arte.

(500)

—«¡Jamás! exclamó D. Rodrigo.

—«En ese caso, rendios; os hago prisionero.»

—«Me convengo, repuso tranquilamente el español.

Y volviéndose á uno de sus hidalgos, añadió:

—«Encargaos del mando, señor Alvimar, y cumplid con vuestro deber.

Luego se confundió con la cabeza descubierta y los brazos cruzados entre las filas de los partidarios del rey con la frente erguida y la mirada altanera, como conviene á la valentia contrariada por el destino.

Entonces volvió el rey á montar á caballo, y el combate suspendido durante diez minutos entre los dos cuerpos de ejército, empezó de nuevo con sin igual encarnizamiento.

Durante una hora, y mientras D. Rodrigo era conducido por dos hidalgos al campo de los realistas, en medio de una multitud ensangrentada y entre torbellinos de polvo y de humo, se vió brillar el blanco plumero

(493)

terable en D. Rodrigo entre tantos reveses y desengaños; aquella valentia á toda prueba, aquella mirada chispeante como el rayo, aquella sonrisa soberanamente altiva que no le abandonaba en el campo de batalla, y que parecia querer decir á sus enemigos:

—«¡Rey ó soldado, siempre soy rey!

Incomparable fué la sorpresa de Gontran, de Bavolet y del mismo rey, al reconocer á D. Rodrigo en aquel terrible adversario.

Solo él no demostró la menor estratagemas, porque si bien no habia podido figurarse que eran aquellos su sobrino y su hermano, por causa de la visera, habia al menos conocido á Enrique IV desde mucho antes de atacarle.

—«¡Mi tío!

—«¡Mi hermano!

Esclamaron á la vez Gontran y Bavolet, como si hubieran querido arrancarle de las manos su espada de rebelde al rey y á la Francia.

—«¡Ah! exclamó con rabia D. Rodrigo.

El 28 por la mañana han estado juntos los representantes de Inglaterra y Portugal a ver al presidente del Consejo de ministros, y según parece a averiguar si se sabía el paradero del nuncio de Su Santidad, de quien no tenían noticias.

El embajador de Bélgica ha estado el 28 al medio día conferenciando con el presidente del Consejo de ministros sobre los sucesos del 27 y según se cree sus noticias están conformes con las del gobierno acerca de la casi seguridad de que el Sr. Posada Herrera será recibido por Su Santidad.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en lo sucesivo, el segundo cabo de las islas Canarias, sea solamente gobernador militar de la plaza de Santa Cruz é isla de Tenerife, dejando de serlo de las demás islas de aquella provincia.

El 27 salió para Deva, donde se propone vivir alejado de la política, el general Sr. Lersundi.

Hemos recibido periódicos de Filipinas que alcanzan a la primera decena de diciembre. Nada ocurría de particular en aquel Archipiélago.

Por la dirección general de Correos se está practicando un nuevo arreglo en el personal de las ambulantes, con objeto de dotarlas de funcionarios entendidos y celosos que garanticen al público la buena dirección de la correspondencia. La dirección se propone que en este arreglo no se atiendan las recomendaciones, si no los servicios, conocimientos y moralidad de los aspirantes.

Por las autoridades españolas en la frontera ha sido aprehendida en las orillas del Bidasoa una cantidad respetable de armas de fuego.

En un periódico de Jerez del 28 leemos lo siguiente:

Después de los desagradables sucesos de que ayer dimos cuenta, nada ha alterado la tranquilidad del vecindario. Se han verificado varias prisiones y se sigue la sumaria en averiguación de los hechos.

Dice la *Correspondencia* del 29: El Sr. D. Tomas Rodriguez Rubi nos escribe una carta desde San Juan de Luz desmintiendo las noticias que publicó *La Correspondencia* sobre haberse dado un banquete por el Sr. Gonzalez Brabo en Biarritz, y sobre la existencia de emigrados asalariados con 6 rs. diarios en los alrededores de Bayona.

Leemos en el mismo periódico. Anoche, según tenemos entendido, debió quedar en poder del señor ministro de Estado la nota colectiva que el cuerpo diplomático ha creído conveniente dirigir al gobierno provisional con motivo de los sucesos de la noche del 26.

El capitán general de Valladolid, que ha llegado a Burgos, ha conferenciado en seguida con el comandante general. El consejo de guerra continúa con gran actividad la sumaria incoada.

Es digna de elogio, dice la *Iberia*, la actividad que se está desplegando por el gobierno para la averiguación exacta de los hechos lamentables ocurridos en Burgos. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha pasado una orden a las autoridades de aquella ciudad para que comuniquen de dos en dos horas todos los inci-

dentos y trámites a que dé lugar la causa incoada en averiguación del crimen cometido: por tanto, es de esperar que dentro de poco estará terminado el procedimiento en averiguación de los asesinos del Sr. Gutierrez de Castro y demás cómplices de tan horrendo crimen, recayendo en seguida el condigno castigo sobre los delincuentes.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 27.—El «Journal officiel» dice que gracias al socorro de los buques de guerra, el incendio de la aduana de Rio-Janeiro fué pronto apagado.

Solamente dos almacenes han sido destruidos.

La toma de Villeta se confirma, pero Lopez ocupa todavía Angostura.

Se espera un combate decisivo.

Florenca, 26.—Después de un discurso del Sr. Menabrea en respuesta a la interpelación relativa al impuesto de la molienda, la orden del día ha sido adoptada por 267 votos contra 157; mayoría a favor del gobierno 50 votos.

Bucharest, 26.—El gobierno ha dado órdenes severas para mantener la neutralidad en el caso de un conflicto entre la Turquía y la Grecia.

Paris, 26.—Una Memoria del mariscal Niel propone medidas que tienen por objeto facilitar la admisión en los servicios civiles a los militares reenganchados y aumentar los ascensos en los cuadros inferiores del ejército.

Paris, 26, (por la noche).—El «Journal officiel» desmiente el rumor de la no aceptación por parte de Grecia de la resolución de la conferencia.

Grecia no ha dado todavía contestación alguna.

Paris 26, (por la mañana).—(Recibido con retraso a causa del temporal.)

Un despacho del representante de Francia en Atenas confirma la noticia de que la escuadra turca ha levantado el bloqueo del puerto de Syra, haciéndose a la vela con rumbo a Suda. El «Constitutionnel» considera este hecho como una prueba de haberse apaciguado la irritación que existía en Grecia.

Marsella, 25.—Las cartas recibidas por el último paquete del Rio de la Plata aseguran que según las noticias de origen paraguayo, no es cierta la noticia dada por los periódicos brasileños sobre la victoria de los aliados en Villeta y Angosturas.

El presidente del Paraguay Lopez continuaba defendiéndose en Villeta al frente de respetables fuerzas.

Paris 26, (por la noche).—Después de varias entrevistas con los Sres. Olózaga y Nigra, el general Cialdini ha salido esta noche con dirección a Florenca.

Según el «Diario oficial» son prematuros los rumores que han corrido sobre la contestación de Grecia a las declaraciones de las potencias.

Hasta el miércoles ó jueves próximo no llegarán a poder del gobierno helénico los despachos que le envió el presidente de la conferencia internacional.

En el Cuerpo legislativo ha habido una interpelación sobre los sucesos de la isla de la Reunion.

El Sr. Jules Simon critica al gobierno. El ministro de Marina dice que las

autoridades fueron insultadas, y que debieron hacer respetar la ley.

La orden del día ha sido adoptada por 495 votos contra 22.

Berlin, 27.—El periódico «La Correspondencia provincial» cree que no es dudosa la adhesión de Grecia a las bases acordadas en la conferencia.

Bucharest 27.—Los periódicos de oposición dirigen vivos ataques al gobierno por la organización prusiana que ha introducido en el ejército de Rumania.

Florenca, 28.—En la cámara de los diputados el señor Menabrea, respondiendo a una interpelación dijo que Italia ha contestado a la última nota del señor de Moustier, publicada en el libro amarillo.

El Sr. Menabrea anuncia la publicación de otros documentos sobre la cuestión romana; documentos que han sido redactados como siempre conforme a los intereses y a la dignidad de Italia.

Paris, 28.—Los diarios la «France» y el «Etendard» desmienten que Rusia haya hecho ofertas a Francia para modificaciones en el mapa de Europa.

El diario la «Liberté» menciona bajo reserva el rumor de que el gobierno español había abandonado la candidatura del duque de Aosta, adoptando definitivamente la del duque de Montpensier.

Trieste, 28.—Ha habido un gran incendio en la estación y en los almacenes de la aduana. La mayor parte de las mercancías han sido salvadas, principalmente los cereales, los aceites y los sebos. Gran cantidad de espíritus han sido destruidos.

Paris, 28 (por la tarde).—Esta noche deben recibirse noticias del conde Walewsky, que llevó a Atenas el acuerdo de la conferencia. Esperanse con ansiedad sus comunicaciones, en vista de los rumores contradictorios que corren sobre la actitud del gobierno helénico.

El «Gaulois» publica un despacho desmintiendo que Grecia esté animada de los mejores deseos en sentido conciliador como se ha supuesto.

En la Bolsa ha circulado el rumor de haber ocurrido un conflicto en Grecia.

(El parte añade unas palabras indicando sí duda con quién y por qué ocurrió el conflicto; pero el telegrafo las ha transmitido de una manera al soltamente incomprensible).

Paris, 29.—El «Journal oficial» del imperio dice, que el emperador ha concedido el «exequatur» al cónsul general de España en Paris y a varios cónsules españoles, nombrados para las demás ciudades del imperio.

Southampton, 28.—Acaba de llegar la mala de las indias Occidentales: el vapor «Arato» que salió de San Thomas el día 7 de enero trae noticias poco satisfactorias de América.

En el Perú la salud pública deja mucho que desear; en el Mediodía de la república siguen los terremotos.

Continúan las perturbaciones y la anarquía en la república de Costa-Rica y la insurrección en Haití hace grandes progresos.

Las últimas noticias de Méjico dicen que en Colima y Manzanillo ha habido nuevos temblores de tierra, y que las pérdidas de vidas y propiedades son muy considerables.

El correo de la India llegado a Brin-

dis confirma la noticia de la matanza de europeos en las islas de Nueva Zelanda. El *Sydney Morning-Herald* echa sobre las autoridades inglesas la responsabilidad de este desastre.

Un despacho de Nueva Orleans da las siguientes noticias sobre los monitores peruanos que estaban en aquel puerto:

«Según noticias de la escuadra peruana anclada en el paso del Sud Oeste, antes de ayer se celebró en uno de los monitores un consejo de guerra, al que asistieron el ministro del Perú, el señor Medina y todos los oficiales peruanos, incluso el comodoro. La discusión fué en extremo borrascosa; y después de numerosos argumentos, se resolvió hacer una nueva lista de oficiales. En tal concepto, el monitor *Manco Capac* será mandado exclusivamente por oficiales peruanos, con excepción del abanderado McKay, que es americano, y el monitor *Atahualpa* solo llevará oficiales americanos a bordo con excepción del capitán Moere, comandante del buque.

Este cambio ha disgustado en extremo a los ingenieros y maquinistas, que son americanos, y no quieren confiar sus vidas a oficiales extranjeros, que ignoran completamente el modo de manejar los monitores. En vista de todo esto, se presume que habrá nuevas dificultades entre los oficiales y las tripulaciones.

Durante la tormenta del martes por la noche se desertaron 13 marineros, llevándose un bote de cada monitor. El miércoles se encontró uno de los botes, pero hasta ahora nada se sabe del otro ni de los desertores. Con tal motivo se han tomado las mayores precauciones para evitar que los marineros sigan desertando.

Es probable que la escuadra salga el miércoles próximo para Paucacola. Tanto los monitores como el transporte *Marañon* (antes *Habana*) se hallan anclados enfrente de Pilot Town. El transporte *Monterey* no ha cambiado todavía de banderola; pero es probable que cuando lo haga, haya con la tripulación las mismas dificultades que hubo con la del *Habana*.

De todo esto resulta que el ministro del Perú anda hecho un azacán con estos buques, y lo tienen completamente mareado los contratistas, los ingenieros, las tripulaciones y todas cuantas personas han hecho negocios con él. Es imposible decir cual será el fin de tanto embrollo; pero muy felices han de ser las circunstancias para que los monitores lleguen alguna vez al Perú.

Recibimos noticias de Chile. Los acontecimientos mas culminantes de la quincena son, en la frontera, un nuevo ataque de los araucanos, y en la política interior, los debates sobre la acusación de la corte Suprema, que han principiado en el Senado.

El 19, a las dos de la mañana, una numerosa division de individuos atacó los fuertes llamados Colipolli, Curaço y Peralco. En los dos últimos había una pequeña guarnición de 45 hombres y fueron los primeros amagados. El comandante de Colipolli les envió un socorro de 30 hombres de caballería bajo las órdenes del alférez Bell. Este socorro fué sorprendido en el camino por un grueso cuerpo de indios. El resultado del combate fué, según las correspondencias del Sur, adverso a las tropas. Bell

tuvo 11 hombres muertos y él no escapó con vida sino mediante el sacrificio de un héroe sargento.

No habiendo podido tomar los fuertes por asalto, los indios se retiraron a vivaquear al lado del Sur del Malleco, y desde ahí mantienen en perpétuo jaque al ejército.

Se dice que el nuevo ministro de la Guerra irá a la frontera a fin de activar las operaciones y ponerse al corriente de la cuestión en el mismo teatro de la guerra.

Ya está en el Senado la acusación de la corte suprema. El 27 del próximo pasado mes celebró sesión con este objeto.

La escitación pública ha disminuido notablemente desde que el gobierno dió a conocer el programa del nuevo ministro, señor Amunátegui.

El gobierno ruso ha dado orden para que sean provistos de fusiles que se carguen por la culata todos los regimientos de guarnición en Polonia que aun no lo tengan, y que inmediatamente se ejerciten en el manejo de dicha arma.

Numerosas hojas volantes circulan en Rusia exhortando a la nación rusa a prestar su apoyo a los griegos en la guerra sagrada contra los turcos. La policía ha quitado muchos de estos anuncios colocados secretamente en los barrios de San Petersburgo.

Han llegado a la plaza fuerte rusa de Zamosc doce nuevas baterías. Esta plaza será el principal depósito militar entre el Vístula y el Bug.

El gobierno prusiano proyecta, para tan pronto como quede abierto el canal de Suez, una gran línea de navegación que conduzca desde las costas alemanas a la India y a la China.

La agitación contra Turquía continúa siendo extraordinaria en Grecia. En la noche del 18 al 19 se han puesto pasquines hasta en los muros del palacio real, diciendo: *La guerra ó el destronamiento*.

La suma total de los empréstitos emitidos en Europa durante el año de 1863, en que no ha habido ninguna guerra entre los pueblos europeos; asciende a 2127.400000 francos. Las naciones que mayores empréstitos han emitido son España, por cantidad de 625.000000 de francos; Francia, 420.000000; Egipto, 297.000000; Italia; 237.000000; Hungría 212.000000, y Prusia, 120.000000.

Como prueba de que la conferencia internacional de Paris no se reunirá en varios días, se cita la de que el embajador turco en Francia ha ido a Niza para visitar a Fuad-baja, que se encuentra allí restableciendo su salud.

Dicen de Roma que el rey Victor Manuel será recibido por el Papa cuando pase por Roma para ir a Nápoles.

El sabio cardenal Pitra ha sido nombrado bibliotecario de la santa Iglesia romana.

La *Gaceta de la Cruz*, periódico ministerial prusiano, aprecia en los siguientes términos el discurso de Napoleon III en la apertura de las Cámaras:

«La orgullosa enumeración que hace el emperador Napoleon de las fuerzas de tierra y de mar de Francia, sirve solo para motivar una política de paz... En lo que nos concierne aceptamos voluntaria-

go; también tú, Gontran, has abandonado nuestra causa; también tú has rendido humilde homenaje a los opresores de nuestra raza, también tú olvidas la soberanía del duque de Bretaña y reconoces por señor al que fué y es nuestro rival?
—¡Ilusol murmuró Gontran.
—Tú eres el iluso, replicó el español, y a mas de iluso, cobardel!
Luego midió con la vista al rey, que había levantado noblemente su espada, y le gritó:
—Enrique IV, tenéis una corona en la frente, y yo también he llevado una; os intitulais rey de Francia y yo he tomado el nombre y títulos de mis padres, puesto que los demás no los han querido: soy, pues, el duque soberano, absoluto, el heredero de los Dreux, el enemigo del suelo francés. De rey a duque, ó de duque a rey, es lo mismo que de igual a igual, luego bien pueden cruzarse la espada sin felonía, por lo que espero que no nos detendremos en tan bello camino.

A medida que crecía el furor de D. Rodrigo, era mayor la calma del rey; de modo que al paso que aquel acumulaba una falta sobre otra, descubriéndose a cada instante, éste no trataba de aprovecharse de la coyuntura, aunque había podido darle muerte veinte veces. Por fin, para terminar el combate, que se prolongarse podía comprometer los asuntos del día, Enrique IV dejó a su adversario que se descubriera cada vez mas y que rompiera una y otra vez, hasta que empujándole de pronto con vigor le enredó la espada tercera tras tercera, y de una vuelta se la arrebató de la mano haciéndola rodar a diez pasos de distancia.
D. Rodrigo exhaló un grito de reconcentrada rabia al verse desarmado, y dominándole su orgullo, cruzó friamente los brazos en el pecho y dijo al bearnés:
—¡Madame!
—Recoged vuestra espada, caballero, contestó el rey; yo no mato a un hombre desarmado.

Pero entonces tambien sucedió que la suerte, de cuyos cambios favorables había el rey usado tan noblemente, se decidió de nuevo por él.
El furor cegaba al orgulloso D. Rodrigo, mientras Enrique IV recordaba su sangre fria. El primero se batía como un leon, pero se batía mal; para él tenia todavía secretos la esgrima moderna, la maravillosa ciencia de Enrique III y Carlos IX, y para el rey no existian, pues había tirado durante muchas horas con sus cuñados en una sala del Louvre, siendo mas hábil que Saint-Luc, y habiendo escedido multitud de veces al terrible Bussy d'Amboise.
Al tercer paso, herido a su vez D. Rodrigo en la espalda, comprendió su inferioridad en este terrible juego; pero en su cólera agotó una audacia y fuerza nuevas, atacando mas vivamente al rey, que se mantenía impassible y sereno como un luchador de la antigüedad, hasta el punto de parecer invulnerable, gracias a su destreza.

—Aunque no reconozco vuestro ducado, respondió el rey, y aunque niego enérgicamente esa igualdad de puestos que proclamais, si reconozco la igualdad del valor en el campo de batalla, en cuyo terreno siempre estoy a vuestras órdenes. Pero antes coged el vuestro casco, pues no sé batirme con un hombre desarmado.
—¡Imitación de los tiempos heroicos cantados por Homero, se había suspendido el combate en presencia de aquel otro combate singular: hidalgos franceses y españoles se habían detenido de comun acuerdo a igual distancia de ambos campeones; las espadas habían permanecido suspensas, ningún empujón de pistola era tocado, y se podía decir que uzo y otro bando fundaban su victoria ó su derrota en la derrota ó victoria del jefe respectivo.
A una señal del rey echó Bayoet pie a tierra y recogió el casco que había rodado por el polvo y se lo presentó silenciosamente a D. Rodrigo, como protestando con ese silencio contra la rebelion de su tío.

riamente esta garantía pacífica que se nos da. Ella responde a la confianza personal que tenemos en el desarrollo de nuestra propia fuerza armada.»

Variedades.

A DIOS.

ODA.

Brillante sol, que en la celeste cumbre ciñes de rayos fúlgida corona, que en áureos rizos de encendida lumbre en toro de tu disco se aprisionas: dame tu luz, la poderosa llama que ardiente precipitas desde el alto cenit y al orbe inflama; dame ese fuego deslumbrante y puro que arrojas en los magníficos raudales, ya de los bosques en el seno oscuro, ya del mar en las olas desiguales. Y bañando mi frente con tu esplendor divino, que en el inmenso espacio centellea y es el polvo del cetro diamantino en que tu noble magestad pasea, yo cantaré con fervoroso anhelo la gloria del Señor tres veces santo y las sencillas notas de mi canto puras irán desde la tierra al cielo.

¡Pero, cómo, Señor, mi humilde lira puede cantar tu deslumbrante gloria, si su débil sonido, que trémulo suspira, por la región del viento va perdido cual eco triste que apagado gira...?

Grande, señor, como la hirviente espada que borda el mar de nacarada espuma; que ya tiñes de azul, ya de esmeralda, entre el flotante velo de la bruma; grande como el espacio donde alienta lo ronca voz del formidable trueno, si de tu justa cólera el enojo se cierne la tormenta, que deja ver en su escondido seno tu rayo abrasador, tu manto rojo, mucho mas grande mi entusiasmo ardiente do quier te mira entre rosadas nubes, brillando mas que el sol tu pura frente, que apoyas blandamente en las alas de luz de tus querubas.

Yo descubro en el cerco de la aurora tu celestial sonrisa, cuando su luz colora sobre las aguas del dormido lago, que el soplo de la brisa mueve sus ondas con murmullo yago, yo percibo el aroma de tu aliento en la fragancia pura de las flores y miro tus ardientes resplandores en la bóveda azul del firmamento; yo de los astros en el curso errante, que por el éter invisible ordenas, de tu inmenso saber la viva llama contemplo centellante, y admiro tu poder en las arenas do el ancho mar esclavizaba brama.

Tu brazo prodigioso, firma columna que sostiene al mundo, en un bregu segundo calma el fragor del huracan furioso. El redujo a cenizas las ciudades de Sodoma y Gomorra; el ancho Nilo, donde tiene su albergue el cocodrilo, tiñó de sangre impura, castigando de Egipto las maldades; y entre las sombras de la noche oscura del angel vengador la espada fuerte, blandiendo misterioso, llevó a los primogénitos la muerte. Un tiempo le moviste, cuando los hombres á elevar probaron su inmensa torre con soberbia loca, y á los nécios obreros confundiste, que llenos de terror se dispersaron de lugar en lugar, de roca en roca.

¿Quién osará, Señor, torpe y alevadudar de tí un momento? Por tí la tierra sin cesar se mueve, vuelan las aves y se agita el viento.

Por tí el blando rocío, lluvia de perlas que tu mano arroja, tiembla en las ramas del ciprés sombrío borda sereno del carmin la hoja.

Por tí los frescos y profundos valles se tiñen de esmeralda; por tí las selvas en revueltas calles cubren del monte la risueña falda.

Por tí con raudu vuelo rompe del aire el águila las brumas; por tí baña sus plumas con el brillante resplandor del cielo.

¡Cuan grande es tu poder! Por tí respira

todo al abrigo de tu puro manto: por eso al son de mi discordo lira tu eterno brillo y tu grandeza canto. Joaquín Barasana y Candan.

Gaceta.

—Perceance.—A una joven del barrio de San Miguel se le inflamaron el jueves unos paquetes de pólvora abrasándole el rostro y el pecho. Hé aquí las consecuencias de jugar con fuego.

—Al dueño.—En poder del ayuntamiento de esta capital se encuentra una carpeta de pergamino con varios pliegos cerrados y otros documentos, que fué encontrada en el camino de la estación del ferro-carril.

—Dudas.—Ofrece la expedición del arroyo mal talante, —puesto que la Candelaria— se celebra este año en mártir.

—Escenas divertidas.—Unas niñas se entretenían anteayer en arrojar chinitas á los transeuntes en la calle de San Francisco. Unos hombres que pasaban no vieron con el mayor agrado esta diversion y respondieron con una prolongada lluvia de piedras. Los vecinos, que disfrutaron del duro agasajo, se lamentan de lo pasado y temen el porvenir.

—Cafe de la Iberia.—Muchos de los concurrentes á este acreditado establecimiento han creído que este se había cerrado al ver que lo estaba una de sus puertas á causa de la gran obra que en aquella parte se viene llevando acabo. Podemos asegurarles que aun tienen tres puertas por donde entrar, y que en el café se sigue sirviendo con el esmero de siempre.

—Inscripciones.—Se ha informado favorablemente por la Diputación provincial y dado el curso correspondiente á la instancia que el Ayuntamiento de Montoro dirige al Gobierno provisional pidiendo autorizacion para disponer de las inscripciones intransferibles que posee de sus bienes de propios vendidos, con objeto de aplicar su producto á las obras públicas para facilitar trabajo á los jornaleros.

—Abuso.—Dos jóvenes han sido presos porque estando encargados de una tienda estrajeros algun dinero del cajon y lo jugaron á la lotería. No se dice si era esta la que se halla establecida en la plaza del Salvador.

—Programa.—Esta tarde segun creo —hay música en el paseo, —y á la noche segun leo —en dos cafés hay jaleo, —Gran Capitan y Recreo.

—Sea enhorabuena.—Parece que la Junta directiva de la sociedad propietaria de la plaza de toros trata de dar este año varias corridas en que tomen parte los mas famosos diestros.

—Mejor.—Se asegura que de un día á otro habrá boyedillas disponibles en los cementerios de esta capital.

—Enseñanza.—Ha sido aprobado el proyecto presentado por los diputados provinciales señores Trillo, Ruiz Herrero y Calvo Serrano, para la ampliacion de la enseñanza en el Instituto, de la que ya nos hemos ocupado.

—Impuesto personal.—En el núm. 194 del Boletín oficial de esta provincia se publica el repartimiento de los cupos para el Tesoro por dicho impuesto.

—Subasta.—El día cuatro de Febrero á las once de la mañana se venden en pública subasta cinco caballerías del cuarto tercio de la Guardia civil, en la casa cuartel de dicha fuerza, sito en la calle de Bailen, en Sevilla.

—Secretaría.—Terminado el plazo por el que se anunció la vacante de la secretaría del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, se anuncia que la han solicitado D. Angel Barranco, D. Antonio Garcia y D. Leopoldo Pabon.

—Ago habrá.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Antonio Salazar Reyes, conocido por Gregorio.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Pedro Nolasco, fundador.

—Mañana.—S. Cecilio, obispo y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia auxiliar de la Merced.—Mañana, en la Parroquia del Salvador.

—Hoy predicará en la Santa Iglesia Catedral el Sr. D. Mariano Amaya y Castellano.

—Hoy á las diez se celebrará una solemne función á S. Pedro Nolasco en la Iglesia Auxiliar de la Merced, en la que predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—Hoy se celebrará en S. Juan de Letran una solemne función á S. Pedro Nolasco, á las diez, en la que predicará el Sr. D. Mariano Martinez.

—Primero y segundo día de novena á San Pedro Nolasco, en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones. —Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amor Hermoso, tutelar de la Asociación.—Mañana á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: Francifredo, duce de Venecia.—Dando fin con la pieza en un acto, nominada: Las Elecciones de un pueblo.—A las 8.—Entrada 2 y 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.

GRAN BAILE DE MASCARAS para hoy.

El baile empezará á las 12 de la noche y concluirá á las cinco de la mañana. Entrada para caballeros, 6 rs.—Las señoras gratis.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Gran baile de máscaras para hoy.

El dueño de este establecimiento ha dispuesto dar un magnífico baile de máscaras en el salon bajo del mismo, que empezará á las 12 de la noche y terminará á las 5 de la madrugada, para lo cual el café se cerrará á las 11 de la noche.

Los billetes se espondrán por acciones en el despacho del café Cada accion se compondrá de un billete de caballero y dos de señora, y su precio será el de 6 rs.

En el mismo local se encontrará un gran surtido de trajes. El servicio del café, asi como el de la Repostería, no dejará nada que desear á los concurrentes.

CIRCO GALLISTICO.

Situado en la Plazuela de las Doblas. Hoy habrá luchas de gallos: la admision de los mismos para anotarlos en lista empieza á las diez y concluye á las once y media en punto, dando principio á las quimeras á las 12.—Entrada, un real.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 27. Consolidado 28,75. Ditario 27,50. Denda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 23,00. Acciones del Banco de España 119.

CORDOBA.

Habiendo vuelto á entorpecerse el servicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicacion hasta que pueda sacarse como corresponde. Aceite á 42. Jabon blando á 46 cuartos libra. Garas de vaca á 28 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 46 á 58. Cebada 25 á 26. Habas 40. Aceite de 41 1/2 á 43 1/2.

GRANADA.

Trigo de 50 á 59. Cebada de 28 á 31. Habas de 45 á 49.

MÁLAGA.

Trigo de 44 á 62. Cebada de 24 á 28. Habas de 43 á 58. Aceite de 00 á 44.

JEREZ.

Trigo de 58 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 47 á 48. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 58 á 62. Cebada de 32 á 36. Habas de 51 á 58. Aceite de 42 á 44.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del día, y á la 4 y 25 minutos de la madrugada.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde, y á las 11 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde, y á las 5 y 45 minutos de mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la

suya á las 12 y 25 minutos del día, y á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 58 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Sa-

gunda clase, 48 rs. 25 cént. Tercera clase, 38 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 44 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrá de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del día; á las 8 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Antigua Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonio Alfaro.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado por la direccion de la sociedad de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Icañe con D. Alfonso Marco, queda establecido desde primero de mes en la plazuela de las Azonaicas, núm. 5, el despacho central de dicha linea para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías a grande y pequeña velocidad, factaje y camionage, a los módicos precios que á continuacion se expresan: Desde dicho despacho central á la estacion y vice-versa.

Viajeros en omnibus, 2 rs.—Por una caja, baul, maleta, ó baliya de volumen, 2 id.—Por fraccion de 40 kilogramos en gran velocidad, 50 céntimos.—Por fraccion de 1000 rs., 25 id.—Por tonelada de 1000 kilogramos (86 1/2 arrobas), pequeña velocidad, 6 rs., ó sea por cada fraccion de 40 kilogramos, 6 céntimos.—Mínimum de percepcion hasta 400 kilogramos; un real.—De 100 kilogramos en adelante, míctimum, 2 rs.

Los precios arriba indicados queda bien entendido son á mas de los fijados en las tarifas de las expresadas compañías.

En dicho despacho se admiten las mercancías para todas las estaciones de la red de la Compañía, é igualmente para las de las líneas en combinacion con la misma.

Con tal motivo ha sido trasladado á la misma casa la Central del ferro-carril de Córdoba á Málaga, rigiendo para esta los mismos precios arriba indicados.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 4 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Deseia y Luis Valera. Des Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manue Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Buda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 100 gramos.

Venta. Se vende una casa en el callejon puerta de Gallegos, núm. 35, y otra en la calle de la Banda, núm. 33. En la calle de Panadería, núm. 44, darán razon. 5-5

Almoneda. Se hace en la plazuela de Heredia núm. 6, detras de la parroquia de S. Nicolás de la Villa de esta capital, de varios efectos de casa, entre ellos, una sillería de nogal nueva y completa. 4-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 46 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico. 4-4

Interesante á los que padecen de la vista.

El acreditado oculista D. Pablo de P. Miguez, á instancia de varios enfermos que le han indicado deseos de ser tratados por tan entendido profesor, llegará á esta ciudad de Córdoba del 4 al 6 de Febrero próximo, á donde permanecerá uno ó más meses si necesario fuere, no habiéndolo efectuado antes por haber sido llamado á la de Almería. A los que hayan sido operados y tratados por otros profesores les manifestará en el acto la probabilidad ó no de curacion, lo mismo hará en cuantos casos se le sometan á su juicio, y demasiado conocido ya en la mayor parte de las poblaciones de España y del extranjero. Se hospedará en la fonda Suiza. 6-3

Venta de álamos negros.

En la huerta del Naranjo, inmediata á el molino de San Sueña, hay señalados para su corte en la manguante próxima cien palos de diferentes largos y gruesos, de rabero arriba, entre ellos varios, fresnos, almeces y mimbrones. Se oyen proposiciones y tratan en la calle de Convalecencia, núm. 9. 8-3

Tocino. En la plazuela de San Bartolomé, núm. 3, y en el puesto de Calvo, en la Plaza, se espande tocino añejo á 5 reales libra. 8-3

Ladrillos. Se venden bien cocidos y de buen tamaño: en la calle del Sol núm. 27, frente á Santiago, darán razon, y en la misma se venden unos armarios acristalados, nuevos y á propósito para cualquier establecimiento. 8-3

Acogidos. Desde primero de Febrero próximo, se admiten potros en el cortijo de doña Sol, á precios convencionales: para tratar calle de Convalecencia, número 2. 8-3

Casa. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 40, calle de los Álamos de esta ciudad. El procurador D. Juan José Barrios se halla encargado de oír proposiciones. 8-3

A los aficionados.

Al establecimiento de la plaza del Salvador, núm. 25, acaba de llegar una remesa de queso de bola y plato, procedente de Zaandan, el que tanta aceptación tuvo el año pasado por su baratura y superior calidad. 8-2

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de la casa número 28 calle de Pedregosa, en esta ciudad. Su administrador D. José María de Leceta, vive calle de José Rey, núm. 4. 6-2

Traslacion. El establecimiento de platería de D. Rafael Sanchez Nieto, que se habia trasladado á la calle de Alcolas, antes Puerta Nueva, ha vuelto á su antigua casa calle de Armas, núm. 46. 8-6

Se suscribe á todos los periódicos de España en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, número 34.

En el mismo establecimiento se giran letras sobre Madrid para los que deseen suscribirse directamente.

Estrella de Oro.

Los acreditados fósforos de dicha fábrica se espanden en Córdoba en su único depósito, establecimiento de D. Bartolomé de Luque, calle de Almonas, núm. 44.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle S. Pablo núm. 44. En la misma darán razon.

Baratura sin igual. Vino superior de Valdepeñas á 5 cuartos cuartillo y por mayor á 18 rs. arroba, y á 1/2 la cuartilla, en la plazuela del Petro, núm. 3. 4-4

A comer y beber barato.

Despacho de vinos, licores, almuerzos, comidas y cenas con el mayor aseo y esmero, servidos en habitaciones independientes, por Serrano y Rodríguez, calle de Prim núm. 4, á precios tan módicos como lo espresa la nota siguiente:

LISTA DE COMIDAS. Reales. Racion de jamon dulce, de pichon, á 4 De jamon con huevos, de pollo con tomates, á 3 De lomo, de chuletos, de chorizo, de salchichon, de pescada, á 3 1/2 De pajarillas de cerdo, de manos de idem, par de huevos con tomates ó sin ellos, sardinas, anchoas, café con leche, pan y manteca, chocolate, á 2 Racion de queso, de pimientos en conserva, de espárragos, de guisantes, á 4 Racion de espárragos con huevos, á 2 Un conejo ó una perdiz, ó docena de zorzales, á 5 Un pollo dorado, á 10 Una gallina id. á 12 Gelatina entera, á 4

VINOS GENEROSOS Y LICORES. Botella. Generosos, á 8 Del pais, á 2 y 3 Licores generosos, á 8 Del pais, á 4 De aguardiente, á 3 y 4 De postros, á 1/2

Naranjas. Se venden las de las Huertas de San Gerónimo y Unidas, propias del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar. Hasta el día 5 de Febrero se oyen proposiciones en la Contaduría de S. E. 8-3

Venta. Se venden plantas de álamos negros en la huerta de Oñas. Para tratar con su dueño, calle de Lineros, número 78, y con el capatá de dicha huerta. 6-6

La Granadina.

Empresa de diligencias en combinacion con el ferro-carril de Málaga. Sale de Córdoba los dias pares para Antequera, Loja y Granada. Se despachan los billetes en la central del ferro-carril de Córdoba á Málaga, plazuela de la Compañía, por su administrador D. Alfonso Maroto.

Arrendamiento. Desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 44 calle de Mese Luis: para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 44.

La moda elegante. Periódico de las familias. Contiene los dibujos de las modas más elegantes de París, modelos de labores de aguja, tapicerías en colores, crochets, bordados, etc. etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Precios.—1 rimera edicion de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural: un año 160 rs.; seis meses, 80; tres meses, 45, un mes, 16.

Segunda edicion de 42 figurines iluminados, y 18 patrones tamaño natural: un año, 120 rs.; seis meses, 60; tres meses, 35; un mes, 12.

Tercera edicion sin figurines iluminados y 12 patrones tamaño natural: un año, 80 rs.; seis meses, 45; tres meses, 22; un mes, 8.

Cuarta edicion, sobre papel comun, sin figurines ni patrones: un año, 60 rs.; seis meses, 32; tres meses, 17; un mes, 6.

Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán números de muestra.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una sala-granero calle de Padilla núm. 3; la persona que le acomode puede tratarlo calle de Alfaro, núm. 48.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo ó desde el día, se arrienda la casa calle de Mese Luis, núm. 44, en la misma darán razon. 15-12

GANGA.

A 5 rs. vara á escoger, Bellizos de madera de segura de todas dimensiones y pales cuadrados muy arreglados, en el Campo de San Anton, núm. 33, antes fábrica de labores. El encargado está desde las tres de la tarde hasta anochecer. 40-10

Arrendamiento. El de el cortijo del Morrillo, situado en la campiña y término de Córdoba, para desde primero de Enero de 1870. En la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, su propietario, se dá razon del precio y condicionar. 40-9

Estados de juicios vervalles y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargámenes, y estados sanitarios.

Depósito de tabacos habanos, cajetillas y picaduras

DE

ANTONIO CANET.

En este establecimiento del acreditado almacenista de Cádiz D. Antonio Canet, se halla un grande y variado surtido de tabacos puros de las mejores fábricas de la Habana, y las CAJETILLAS Y PICADURAS DE LA LEALTAD ESPAÑOLA, FÁBRICA DE D. ANTONIO CANET, tan recomendadas por los consumidores, por su esmerada preparacion y superior calidad.

Grandes son los abusos que se cometen hoy en materia de tabacos, por lo cual esta casa GARANTIZA LA LEGITIMIDAD HABANA DE TODOS SUS GÉNEROS. Se hacen remesas á todos los puntos de la Península con economía en precios y gastos, documentacion legal correspondiente, y descuento proporcional á la importancia del pedido.

Se espande tambien al por menor, ofreciendo esta casa la economía que proporciona siempre el tomar los géneros de primera mano.

PRECIOS POR MENOR.

Brevas de 4 á 2 1/2 rvo.

Media regalía de 1 1/2 á 2 1/4 id.

Conchas de 4 á 2 1/4 id.

Lóndres de 7 á 14 ctos.

Imperiales, Operas, Sobremesas, Regalías etc. etc.

Cajetillas de Canet, 4 por 5 rs.

Id. id. 4 1/4 ctos.

Picaduras en paquetillos 1 libra 26 rs.

Etc. etc.

El almacén se halla situado provisionalmente en la calle de LETRADOS, 22, y los pedidos se dirijirán á D. José Caballero, encargado y representante de D. Antonio Canet.

ACEITE DE BRÓTANO.

(ABROTANUM).

Una cabeza calva ó parcialmente desnuda ha sido considerada como una imperfeccion que se ha tratado de combatir ó de ocultar. Doctor Debay.

El Brótano es una planta reconocida por todos los naturalistas é higienistas como una especialidad para hacer nacer el cabello en cualquier parte de cuerpo; impide su caída, dá fuerza á el endeble y limpia de caspa la cabeza.

Es indispensable al sexo masculino porque hace nacer la barba, la fortalece y robustece, cubre los claros, haciendo flexibles las mas fuertes, y limpia el cutis de todo grano ó espinilla.

De necesidad para los niños de cabello lacio y claro.

Precios, 5, 7 y 10 reales frasco.

La correspondencia y pedidos á los señores Chavero y Valero.—Carretera 81.—Málaga.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS.

Numerosas experiencias en el espacio de 42 años han demostrado que este heroico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedías y en todas aquellas molestias que proceden de males digestiones sean ó no dolorosas.

Se espanden en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle de San Pablo, núm. 37. 8-5

SANTA CANDIDA,

fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Lciva, Compañía.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros.

Esta fábrica espande sus harinas de superior calidad al por mayor y menor á precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta poblacion, siendo el mínimum de pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

Tambien se espanden afrechos, moyuelos y triguillo á precios cómodos para el consumidor.

INDICADOR CORDOBÉS.

ó sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba, por D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza.

Cuarta edicion, aumentada considerablemente. Esta interesante obra, que contiene datos y noticias curiosas de todo lo mas notable en esta ciudad, interesante no solo para el viajero, sino para todos los habitantes de la capital, se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de D. Segundo Olea,

Calle de las Flores, núm. 1.—Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs., docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Monte de Piedad del Sr. Medina.—Anuncio.

En los dias lunes primero, y quince del próximo mes de febrero, se verificarán almonedas en pública subasta de ropas y alhajas respectivamente á las once de la mañana, lo que se pone en conocimiento del público para los fines que le convenga.

Hallazgo. La persona que el día 19 haya perdido un rosario, podrá recurrir á la calle de los Judios, núm. 6. 5-4

Arrendamiento. Se hace de un huerto, calle del Ojito, parroquia de S. Lorenzo: para tratar calle de las Cabezas núm. 3. 40-40

Arrendamiento Desde San Juan del corriente se hace de las casas números 19 y 21, en la plazuela de Benavente de esta ciudad. Para tratar de su ajuste está autorizado el procurador de este número D. Mariano Ferrer, que vive calle Ambrosio de Morales, núm. 18.

Almanques para 1869. Elegantemente litografiados al cromo y que con justicia están llamando la atencion de todas las personas inteligentes. Dignos de figurar en cualquiera oficina ó despacho. Se encontrarán en el despacho de este periódico.

Ley provisional de elecciones de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Cortes. Se vende en el despacho de este periódico á real y medio ejemplar.

Arrendamiento. Desde S. Juan del corriente año se hace de la casa plazuela de San Rafael, frente á la Iglesia: para tratar en la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar. 40-10

Vinagre. Se vende superior del lugar de Valdehombres á 46 rs. arroba, en casa de su dueño D. Miguel Morales, calle Juan Rufo núm. 3. Se espande tambien por cuartillas y medias cuartillas. 30-30

Arrendamiento. Desde el día de San Juan en adelante se hace de la casa núm. 8, calle de las Cabezas, acristalada y perfectamente acondicionada. Para tratar con su dueño, calle de la Sillería, núm. 41, almacén de vinos. 8-5

Arrendamiento. En la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar se oyen proposiciones para el de las fincas siguientes, que deberá principiarse en el día de San Miguel próximo venidero

Cortijo del Alamillo. Dehesa de Rabanillas. 11. de Cuevas bajas, con 72 fanegas unidas, que fueron de Carneroles y bebe en el Guadalquivir. 11. de Guadalromán, con sus agregados del cortijo de la Aljarilla y Udrequil. 11. de Aguilarejo. 11. del Encinarejo Vitorio. 11. de Labastida y Lagarillos de Argote. 11. de Vegas de Cárdenas. 11. del lugar de la Vija. Cortijo de Bujes y dehesa del Naranjal en Guadalcázar.

Para desde primero de Enero de 1870 las siguientes:

Cortijo de Marquillos el bajo. 11. y fontanar del Castillo. 11. 6 id. de Quintos. 11. de la Veguilla, Ochavillo y Arenal en la ribera del Guadalquivir en Almodovar. 11. de Casa blanca y Cabeza de Vaca. 11. del Casuelo de la Caranica. Hacienda de olivar y pastos de Majanque. Cortijo del Redondo alto en Guadalcázar. 11. del id. bajo en id.

Para desde el 15 de Agosto de 1869: Hazas en Villa del Rio. 11. de la de Lopera. 11. en el Campo de la Verdad de esta ciudad.

Para desde el día de San Juan de este año:

Casa núm. 40 en la calle del Chorrillo. 11. núm. 18 en la id. de la Moreria. 8-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando, y desde Juan próximo la de la calle del Sol núm. 103 y la del núm. 4 en la plazuela de las Tendillas, con tres puertas para un buen establecimiento, y el portal núm. 39, plazuela de la Almagra. Para tratar de ellas con D. Arcadio Garcia, calle de Alfaro, número 70. 6-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa plazuela de Ahumada, núm. 9, ó sea calle del Conde la Torre, con muchas y buenas habitaciones, cuadra y pajar. Para tratar con su dueño calle de Carreteras, núm. 43. 6-1

Casas. Se arriendan desde San Juan las casas núm. 30 calle de Góngora, frente al Correo, y la de la calle de San Francisco núm. 18. En la de Céspedes, número 40, informarán. 6-1

Venta ó arrendamiento. Se venden las casas números 67 y 103 de la calle de la Libertad, antes Puerta Nueva, y se arrienda esta última. En la núm. primero de la plazuela del Conde de Gavia, se trata. 6-2

Cortijo. Se arrienda el de Hazuelas bajas, en la cañada de Guatín, en este término, compuesto de 255 fanegas de tierra y 85 de tercio, cuyo arrendamiento empezará en primero de enero de 1870. Para tratar, plazuela de Hinojares, casa de D. Juan Rodriguez Mórdenes. 6-1